

- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- **LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**
- **COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**
- **LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS**
- **LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICAS POR CURSO**
- **ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS**
- **OTRAS ACTUACIONES**
- **EL CONSEJO ORIENTADOR**
- **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Es un proceso continuo de ayuda al individuo en la “Toma de Decisiones” académica y profesional, de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral para realizar una adecuada elección. Este proceso de orientación adquirirá una especial relevancia cuando el alumno deba escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones pueda condicionar el futuro académico y profesional de los estudiantes; a saber: optativas en la E.S.O., Opciones en 4º de E.S.O. modalidades académicas en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional, de Grado Medio y de Grado Superior.

El OBJETIVO del Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P.) es facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. La orientación académica y profesional debe entenderse como un continuo, es decir como un proceso a desarrollar durante toda la E.S.O., si bien adquiere especial valor en los momentos en que el alumno ha de escoger materias optativas y cuando la elección puede condicionar de algún modo su futuro.

El plan de Orientación Académica y Profesional se basará en una serie de **principios**:

- La institución escolar debe dar respuesta a las demandas del alumno, la familia y la sociedad.
- La orientación supone un proceso de aprendizaje.
- Es un proceso sistemático enmarcado en un período amplio, y no un hecho puntual. Ha de ser elaborado y desarrollado a lo largo de toda la escolaridad.
- Es necesaria la colaboración de la institución, los padres, el alumno y el entorno.
- Las actividades se enmarcan desde una perspectiva interdisciplinar, relacionadas con el currículo escolar.
- Ha de potenciar la autonomía y la actividad del alumno.
- Ha de tener en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características de cada alumno: personales, familiares y sociales.
- Desarrollar la actividad supone, por parte del alumno, un largo proceso que implica un aprendizaje por descubrimiento.
- La elección escolar - profesional es una decisión personal del alumno.

Las FUNCIONES del departamento de orientación en el ámbito del apoyo a la orientación académica y profesional, son las siguientes:

- a) Orientar e informar al alumnado del centro sobre **itinerarios formativos y profesionales** incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.
- b) Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea **insertarse en el mundo laboral** proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.

- c) Informar al alumnado sobre **los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, y sobre la oferta de formación complementaria necesaria para obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad, facilitando su toma de decisiones.
- d) Favorecer en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso de **toma de decisiones**.
- e) Favorecer el acercamiento entre **las familias o representantes legales** del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en su puesta en marcha.
- f) Entablar relaciones con los distintos **ámbitos educativos, sociales, sanitarios y de inserción laboral** del entorno.

Para el desarrollo de estas funciones, los departamentos de orientación llevarán a cabo las siguientes **ACTUACIONES**:

- Aportación de líneas estratégicas de actuación para que puedan incorporarse en las programaciones de las distintas materias o módulos, estableciendo para ello la coordinación necesaria.
- Búsqueda de información académica y laboral y puesta a disposición del profesorado, alumnado y familias.
- Elaboración de documentación y difusión.
- Propuesta de charlas y visitas.
- Elaboración de actividades para el conocimiento de itinerarios formativos, de campos profesionales, de búsqueda de empleo, desde la perspectiva del ejercicio del autoconocimiento, de las aptitudes y de la capacidad de la toma de decisiones.
- Simulación de actividades para la inserción laboral.
- Solicitud de colaboración a las familias o representantes legales del alumnado para el asesoramiento en los campos laborales y en los nichos de empleo que conocen o en los que desempeñan su tarea profesional.
- Diseño de medidas encaminadas a orientar al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias o representantes legales, sobre los itinerarios educativos y laborales que den respuesta a sus capacidades y aptitudes de manera que faciliten su inserción laboral.
- Diseño de las actividades que corresponde organizar y desarrollar al departamento de orientación, con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del entorno.

A tal efecto **se incluirán**:

- Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle las capacidades y competencias implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actividades destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o/y laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
 - Acciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

- Actuaciones con familias para informar sobre posibilidades académicas y profesionales al finalizar cada curso y cada etapa escolar.

El P.O.A.P. se desarrollará a través de la acción tutorial, sin menoscabo de que a lo largo del curso el D.O. pueda y deba intervenir directamente en los niveles en los que se amplía la oferta educativa y profesional, especialmente al finalizar la E.S.O. y en Bachillerato.

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias.

Por ello el P.O.A.P. especifica las **actuaciones** a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias tales como **las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.**

El desarrollo del plan es **coordinado por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación**, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en el centro.

En el Plan de Orientación Académica y Profesional de nuestro I.E.S. se trabajarán los siguientes **CONTENIDOS:**

A. Autoconocimiento: Se utilizarán materiales tipo cuestionarios, escalas de estimación, biografías sobre la historia personal y familiar, programas informáticos (Orienta), todo ello encaminado hacia:

- Enseñar a conocerse, a profundizar en el autoconcepto.
- Adiestrar en qué debe saber uno de sí mismo y cómo valorarlo
 - Reflexionar acerca de “Mi historial académico” o rendimiento escolar
 - Valorar “mis aptitudes” o capacidades y relacionarlas con las vías académicas o profesionales que existen
 - Definir “mis intereses profesionales”.
 - Descubrir mis valores
 - Analizar mi situación personal, y factores que puedan condicionar las decisiones

B. Conocimiento/Información del medio y de las opciones: con ello se pretende proporcionar al alumnado información de las distintas opciones o vías formativas. Dependiendo de nivel en el que se encuentre el alumno, se proporcionará información relativa a:

- **Estudios universitarios**
- **Estudios no universitarios:** E.S.O., F.P., Bachillerato
- **Educación de personas adultas:** oferta educativa ESO y bachillerato, preparación de pruebas libres de obtención del título de Graduado en ESO o acceso a FP.
- **Enseñanzas artísticas** (elementales, profesionales y superiores) de Música, danza, Arte dramático y Artes Plásticas y Diseño.
- **Enseñanzas de idiomas en EEOII**
- **Enseñanzas deportivas.**

La información ofrecida de todas las enseñanzas:

- Duración, finalidad y objetivos de la etapa o estudios
- Estructura, currículo
- Titulación, evaluación, promoción
- Salidas profesionales
- Acceso
- Fechas de solicitud de plaza
- Régimen: presencial /distancia, diurno/ nocturno, total o parcial.
- Estudios a los que conduce
- Centros en los que se imparte
- Becas y ayudas al estudio

De este modo nos encontramos con:

- Al finalizar cada nivel, el equipo de profesores de cada departamento informará sobre las características de las materias dependientes de su departamento que podrán cursar los alumnos al año siguiente.
- Al finalizar 2º, el alumno recibe información de la oferta educativa de 3º y 4º, enseñanzas académicas y profesionales y su vinculación con estudios posteriores.
- Al finalizar 4º de E.S.O, pues los alumnos han de tomar decisiones acerca de las alternativas que se les presentan una vez concluida la E.S.O.: Bachillerato, FP, educación de personas adultas, enseñanzas artísticas, ...
- Al finalizar 1º de Bachillerato, de las materias de 2º curso.
- Al finalizar 2º de Bachillerato, pues al término de este curso los alumnos han de tomar decisiones muy importantes para su futuro (incorporación a la vida activa o continuación de estudios de distinto tipo) y requieren una información y asesoramiento sobre las opciones y el procedimiento a seguir en cada una de ellas.

Para llevar a cabo este eje se utilizarán materiales como guías de orientación (“Guía de orientación de Castilla y León” y de otras comunidades), revistas informativas (“Entre Estudiantes”), webs institucionales (“TodoFP”, educacyl, etc.), programas específicos (“Orienta”), etc.

También nos proponemos planificar y desarrollar charlas impartidas por antiguos alumnos que estén realizando estudios universitarios, de formación Profesional para explicar al alumnado de 4º E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato sobre esas opciones.

C. Toma de Decisiones: Aspecto crucial que se ha de potenciar desde todas las materias del currículo, aunque cobra una especial relevancia en la orientación académica y profesional por su repercusión. Las acciones que se ponen en marcha para potenciar y desarrollar al máximo la capacidad de decisión personal de los alumnos/as serán, entre otras:

- Facilitar al alumno conocimientos y habilidades relacionadas con la toma de decisiones responsables, y elaborar un proyecto personal en el que figuren metas a corto y a largo plazo.
- Reflexionar acerca de la necesidad de tomar una decisión ante determinadas situaciones.
- Definir la situación problemática.
- Recoger y valorar la información sobre uno mismo y sobre la situación objeto de la toma de decisiones.
- Descubrir y analizar las diferentes alternativas.
- Anticipar los posibles resultados y valorar los riesgos.



- Decidir y realizar un plan de acción para llevarlo a cabo.

Teniendo en cuenta las enseñanzas que se imparten en el I.E.S., se consideran momentos en los que se ha de prestar una mayor atención a la toma de decisiones:

- Al finalizar 3º de E.S.O. el alumnado debe elegir entre dos Opciones de enseñanzas.
- Al finalizar 4º de E.S.O, el alumnado ha de decidir acerca de las alternativas académicas que se les presentan una vez concluida la E.S.O.
- Al finalizar 2º de Bachillerato, pues los alumnos han de decidir sobre su incorporación a la vida activa-laboral o continuidad en estudios superiores (F.P. de grado superior o enseñanzas universitarias). A este alumnado se le informará sobre los diferentes estudios a los que puede acceder así como, en colaboración con el Equipo Directivo se les informará sobre la P.A.U.

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN DEL PLAN

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada. Se hará un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la C.C.P.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

En el POAP se incluyen:

- **Autoconocimiento. Actuaciones dirigidas al desarrollo de las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.**

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

- Favoreciendo el autoconocimiento y un autoconcepto realista y positivo.

- Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase

- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)

- **Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.**

Actividades destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o/y laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

Información sobre los distintos itinerarios académicos y formativos, así como sobre las condiciones y criterios para el acceso del alumnado a la Formación Profesional Básica, Educación de Adultos, etc.

- **Contacto con el mundo laboral.** Acciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.

- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc., por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICAS POR CURSOS

A continuación se presentan las actuaciones específicas por cursos:

PLAN DE ORIENTACIÓN EN 1º E.S.O.

ACTIVIDAD	MATERIAL	RESPONSABLE	TEMPORAL
Acogida de alumnos. El día de la recepción de alumnos, se mostrarán las dependencias del centro y su dinámica de funcionamiento.	Dinámicas de Grupo. Documentación. Talleres	Orientadora/ Tutor. Jefatura de Estudios P.A.T.	1º TRIM.
Información sobre el Sistema Educativo. Estructura y materias (competencias, contenidos y criterios de evaluación) de 1º ESO	Presentación Power-point.	Orientadora/ Tutor	1º TRIM.
Autoconocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Mis cualidades Mis aficiones Mi rendimiento académico Controlando nuestra imagen Necesidades básicas Identidad de género: los roles. 	Actividades de tutoría. Dosier preparado y proporcionado por Orientación	Tutor. P.A.T.	1º/2º TRIM.
Aprender a decidir	Cuaderno APOCLAM Actividades de tutoría y material preparado y proporcionado por Orientación	Tutor P.A.T.	3º TRIM.



Opciones para los que no promocionan: materias de refuerzo, incorporación a apoyo educativo...	Documentación. Entrevista personal.	Orientadora/ Tutor	3º TRIM.
Orientación académica individualizada para los alumnos en riesgo de abandono escolar (Todo el curso)	Documentación. Entrevista personal.	Orientadora/ Tutor	Todo el curso

PLAN DE ORIENTACIÓN EN 2º E.S.O.

ACTIVIDAD	MATERIAL	RESPONSABLE	TEMPORAL
Acogida de alumnos. Expectativas para el curso	Documentación Dinámica de grupo.	Orientadora/ Tutor P.A.T.	1º TRIM.
Informaciones sobre el Sistema Educativo. Estructura y materias (competencias, contenidos y criterios de evaluación) de 2º ESO. Información a los alumnos y a las familias.	Presentación Power-point.	Orientadora/ Tutor	1º TRIM.
Autoconocimiento <ul style="list-style-type: none"> Mis intereses Mis aptitudes y mis capacidades Mi rendimiento académico 	Actividades de tutoría Dosier preparado y proporcionado por Orientación	Tutor. P.A.T.	2º-3º TRIM.
Aprender a decidir	Cuaderno APOCLAM y material proporcionado por Orientación	Tutor. P.A.T.	3ºTRIM.
Descubriendo las profesiones: <ul style="list-style-type: none"> Campos profesionales Mi profesión preferida 	Cuaderno APOCLAM	Tutor. P.A.T.	
Descubriendo alternativas: <ul style="list-style-type: none"> Continuar estudios de 3º de ESO Repetir 2º de ESO Cursar 3º por el Programa de Diversificación Curricular Pasar a 3º con las materias pendientes Cursar un Ciclo Formativo de Grado Básico 	Documentación. Entrevista personal.	Orientadora/ Tutor	3ºTRIM.
Orientación académica individualizada para los alumnos en riesgo de abandono escolar.	Documentación. Entrevista personal.	Orientadora/ Tutor	Todo el curso
Elaboración del Consejo Orientador:	Documento	Tutor P.A.T.	Junio

PLAN DE ORIENTACIÓN EN 3º E.S.O.

ACTIVIDAD	MATERIAL	RESPONSABLE	TEMPO RAL
Acogida de alumnos. Expectativas para el curso	Dinámica de grupo. Documentación	Orientadora/ Tutor. P.A.T.	1º TRIM.
Información sobre el sistema educativo. Estructura y materias (competencias, contenidos y criterios de evaluación) de 3º ESO.	Presentación Power-point.	Orientadora/ Tutor Equipo Directivo.	1º TRIM.

Autoconocimiento. Presentación.	Actividades de Tutoría Dosier preparado y proporcionado por Orientación	Tutor P.A.T.	1º/2º TRIM.
Aprender a decidir. Toma	Dosier preparado y proporcionado por Orientación	Tutor P.A.T.	3ºTRIM.
Continuidad en 4º ESO: <ul style="list-style-type: none"> Materias y opciones 4º ESO. Relación con estudios posteriores (FP y Bachillerato). Promocionar con pendientes. 	Power point y material elaborado por orientación. Pág. Web educa.jcyl.es Orienta Guía de orientación Castilla y León.	Orientadora Tutor Departamentos didácticos	
Opciones para los que no promocionan y trámites: <ul style="list-style-type: none"> Repetición de 3º de ESO Diversificación curricular FP Grado Básico Pruebas de acceso a FP Grado Medio 	Documentación. Pág. Web educa.jcyl.es Orienta Entrevista personal.	Orientadora Tutor	2º/3º TRIM.
Orientación académica individualizada para los alumnos en riesgo de abandono escolar.	Documentación. Entrevista personal.	Orientadora Tutor	Todo el curso
Elaboración del Consejo Orientador: Diversificación, FP Grado Básico.	Documento	Tutor P.A.T.	Mayo y Junio

PLAN DE ORIENTACIÓN EN 4º E.S.O.

ACTIVIDAD	MATERIAL	RESPONSABLE	TEMPORAL
Acogida de alumnos. Expectativas para el curso	Documentación Dinámica de grupo.	Orientadora/ Tutor. P.A.T.	1º TRIM.
Autoconocimiento: Mi proyecto personal en función de rendimiento, capacidad, intereses, valores, circunstancias personales, sociales y familiares.	Actividades organizadas por Orientación	Tutor P.A.T.	1ºTRIM.
Aprender a decidir Identificar alternativas y diseñar un plan de acción.	Dosier preparado y proporcionado por Orientación	Tutor P.A.T.	2ºTRIM.
Información sobre el sistema educativo EL Bachillerato y su relación con los estudios posteriores.	Web de centro Presentación Power-point. Orienta Guía de orientación Castilla y León.	Orientadora/ Tutor Equipo Directivo	2º TRIM.
Información sobre el sistema educativo Información sobre estudios universitarios de Grado.	Webs ministerio, universidad Presentación power- point	Orientadora/ Tutor	2ºTRIM.



	Orienta Guía de orientación Castilla y León.		
Información sobre el sistema educativo Información sobre enseñanzas artísticas	Pág. Web CyL Orienta Guía de orientación Castilla y León.	Orientadora/ Tutor	2º/3º TRIM.
Información sobre el sistema educativo Enseñanzas de idiomas EEOOII	Pág. Web educa.cyl	Profesorado de idiomas/ Tutor	2º/3º TRIM.
Información sobre el sistema educativo Enseñanzas deportivas	Pág. Web educa.cyl	Orientadora/ Tutor	2º/3º TRIM.
Mundo Laboral. Conocimiento del entorno profesional. Investigación sobre profesiones e inserción laboral.	Guía de orientación Castilla y León. Guía APoclam	Tutor P.A.T.	3º TRIM.
Opciones para los que no promocionan: <ul style="list-style-type: none"> • Repetición • Diversificación • FPGM Pruebas de acceso a FPGM • Ed. de Adultos • Mundo Laboral. 	Documentación Entrevista personal.	Orientadora/ Tutor	2ºy 3º TRIM.
Orientación académica individualizada para los alumnos en riesgo de abandono escolar.	Documentación. Entrevista personal	Orientadora/ Tutor	Todo el curso
Elaboración del Consejo Orientador: Bachillerato/F.P. Oferta del Centro	Documento	Tutor P.A.T.	Mayo y Junio/Septi embre

BACHILLERTATO

Dado que los cursos de Bachillerato carecen de hora de tutoría presencial con el tutor del grupo, la acción tutorial consistirá fundamentalmente en la orientación académica y profesional.

En primero de Bachillerato el tutor/a en colaboración con la Orientadora, hará llegar a los alumnos información sobre la estructura del 2º curso, así como sobre las diferentes opciones académicas para el curso mencionado y su relación con las titulaciones universitarias y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

El tutor informará sobre los criterios de promoción y las opciones de matrícula en caso de repetir curso.

La Orientadora, así como Jefatura de estudios, ofrecerán estarán a disposición de los alumnos para ofrecer orientación y resolver las dudas que los alumnos, individualmente o en grupo, puedan plantear a lo largo de todo el curso). Además, se organizarán sesiones informativas sobre la oferta educativa de centro en 2º de Bachillerato y la conexión con estudios posteriores (FP Grado Superior, Enseñanzas artísticas, deportivas, universitarias, ...).

El tutor, por su parte, podrá recoger la información proporcionada por Jefatura de Estudios y/o la Orientadora para facilitarla a alumnado y familias.

Se informará a los alumnos sobre las ferias, jornadas informativas de la UVA/Jornadas de puertas abiertas de centros de Formación Profesional.

Jefatura de Estudios, en colaboración con el Departamento de Orientación, realizará sesiones informativas para los padres en horario de tarde.

En segundo de Bachillerato el tutor, en colaboración con la Orientadora, hará llegar a los alumnos información sobre las diferentes opciones profesionales o académicas al término del Bachillerato: pruebas de acceso a la Universidad, titulaciones universitarias, acceso a ciclos formativos de grado superior.

Jefatura de estudios organizará reuniones con todos los grupos de bachillerato para informar más ampliamente sobre lo anteriormente expuesto (Pruebas de Acceso a la Universidad, Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, Titulaciones Universitarias, mundo laboral, otras salidas profesionales)

Se facilitará que los alumnos puedan acudir tanto a ferias como a las jornadas de puertas abiertas en Formación Profesional y la Universidad.

El tutor informará sobre los criterios de titulación y las opciones de matrícula en caso de repetir curso. La Orientadora, así como Jefatura de estudios, estarán a disposición de los alumnos para ofrecer orientación y resolver las dudas que los alumnos, individualmente o en grupo, puedan plantear.

El tutor, por su parte, podrá recoger la información proporcionada por Jefatura de Estudios y/o la Orientadora para facilitarla a alumnado y familias.

Jefatura de Estudios, en colaboración con el Departamento de Orientación, realizará sesiones informativas para los padres en horario de tarde.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES

Dada la complejidad del Sistema Educativo, las actividades dirigidas a los padres deben estar enfocadas preferentemente a proporcionarles una información lo más clara posible sobre el sistema de enseñanza: etapas, ciclo y áreas, currículo, opciones, optativas, criterios de evaluación, promoción y titulación, itinerarios académicos después de la E.S.O., modalidades de Bachillerato, etc.

Se organizarán las siguientes actividades coordinadas por la Jefatura de Estudios con la colaboración del D.O.:

- Acogida: Bienvenida del Equipo directivo a los padres de todos los niveles (octubre).
- Reunión de inicio de curso de cada tutor con las familias de su grupo clase. En ella se les informará de las características del curso que comienzan sus hijos, horario de clase, áreas o materias, profesores, criterios de promoción o titulación, participación, tutoría, etc., tendrá lugar en octubre.
- Jornada de puertas abiertas: destinada al alumnado nuevo que desea conocer la organización, funcionamiento y oferta educativa del centro.
- Charla de orientación académica y profesional: en la que se ofrece información sobre el sistema educativo, opciones e itinerarios educativos, salidas profesionales, etc. a los padres de los

alumnos de 3º y 4º de ESO, así como de 1º de Bachillerato. (Tutores, Jefatura de Estudios, Orientadora; en el segundo/tercer trimestre en horario de tarde.

- Entrevistas presenciales, on line o telefónicas individuales para informar y orientar a los padres que lo soliciten, sobre opciones e itinerarios educativos y profesionales, etc. (Orientadora, durante todo el curso, pero preferentemente en el segundo y tercer trimestre).
- Entrevistas presenciales o telefónicas individuales con las familias con hijos en riesgo de abandono escolar para orientarles sobre sus posibilidades y opciones académicas y/o profesionales (Orientadora, Jefatura de Estudios y tutores, durante todo el curso).
- Acompañamiento en el proceso de toma de decisiones y asesoramiento individualizado al ACNEAE y sus familias.
- Intervención de la unidad de acompañamiento y orientación escolar y familiar, para garantizar la continuidad en el sistema educativo.

OTRAS ACTUACIONES / ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante todo el curso:

- **Entrevistas** presenciales, on line o telefónicas individuales **con los alumnos y familias** que lo soliciten para informarles y orientarles sobre las posibles opciones e itinerarios académicos y profesionales etc... (Orientadora y Jefatura de Estudios- preferentemente a partir del segundo trimestre).
- **Asesoramiento** presencial, on line o telefónicas sobre opciones e itinerarios académicos y profesionales a todos **los tutores y profesores** que lo soliciten. (Orientadora y Jefatura de Estudios). El Departamento de Orientación elaborará, con la colaboración de Jefatura de Estudios, dosieres y/o guías, documentos, cuestionarios, presentaciones... de información académica y profesional (estructura de los cursos, materias optativas, áreas opcionales, modalidades y bloques y/o vías de Bachillerato, P.A.U., estudios universitarios etc.) para los alumnos y tutores de 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O. y 1º y 2º de Bachillerato.
- **Actualización de la página web.-**
- **Visitas a centros que ofrecen charlas, jornadas de puertas abiertas:** Universidad, FP, Bachilleratos de investigación y excelencia.
- Información o asistencia a **ferias** de información académica y profesional: AULA, Unitour/uniferia
- Realización los **dictámenes de escolarización**. Evaluación de necesidades, conocimiento de oferta educativa, visita de centros junto a los alumnos y/o tutores legales...
- **Charlas ofrecidas por profesionales:** Fuerzas Armadas...
- **Charlas dirigidas a familias y alumnado ofrecidas por profesionales del centro:** los tutores, Jefatura de estudios, orientadora y profesorado de diferentes departamentos, en la que se ofrece información del sistema educativo.

EL CONSEJO ORIENTADOR

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, al Real decreto 984/2021 de 16 de noviembre y al DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los padres, madres o tutores legales de cada alumno recibirán un consejo orientador.

Este debe entenderse como una propuesta de la Junta de Profesores, firmada por el tutor y la orientadora, en la que se recomendará al alumno la opción considerada más adecuada. Con ello, se pretende orientar de forma personalizada *el futuro formativo* del alumno en función de sus preferencias, expectativas, aptitudes o competencias demostradas a lo largo de su escolarización.

Este documento incluirá:

- Datos personales.
- Trayectoria académica y personal.
- Intereses que manifiesta.
- Propuesta educativa.
- Grado de consecución de los objetivos y competencias.
- Propuesta a padres, madres y tutores legales y alumno/a.

Los consejos orientadores incluirán una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Se entregarán en segundo, tercero y cuarto de ESO:

- Al finalizar el segundo curso.
- Al finalizar la etapa o en su caso, al concluir su escolarización.
- Al incorporar a un alumno a un programa de diversificación curricular, cumplimentando el informe de idoneidad.
- Al incorporar a un ciclo formativo de grado básico.

El consejo orientador se incluirá en el expediente del alumnado junto con el documento de consentimiento o no de los padres, madres o tutores legales, para que el alumno siga las recomendaciones recogidas.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Una vez realizado el programa de intervención con alumnos y padres, se llevará a cabo una evaluación de aquellos objetivos, actuaciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Esta ha de ser realizada por parte de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (padres, alumnos, tutores, orientadora, centro escolar, etc.).

La evaluación nos permitirá, siempre dentro de unos límites, conocer hasta qué punto ha sido efectivo el plan de orientación y nos ayudará a decidir el mantenimiento o el cambio de objetivos, de las estrategias de intervención, la temporalización, los recursos, etc. para el curso siguiente.

Podemos señalar algunos **indicadores de evaluación, indicadores de logro**, que se valorarán a través de los procedimientos indicados posteriormente.

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Desarrollo de los contenidos planificados.
- 3. Eficacia de la metodología, recursos y actividades utilizadas.
- 4. Actuaciones llevadas a cabo con alumnado, profesorado y familias/tutores legales.

- 4. Grado de implicación de los responsables. Coordinación.

Los procedimientos e instrumentos de seguimiento y evaluación serán:

- Sesión de seguimiento trimestral de la C.C.P. en la que J.E. junto a los jefes de departamento realiza una valoración de los resultados académicos.
- Reunión semanal del departamento en la que se planifica y se realiza el seguimiento de la programación didáctica (grado de cumplimiento, modificaciones...)
- Reuniones semanales de coordinación con tutores de PMAR/diversificación.
- Revisión trimestral de los resultados académicos de los alumnos en la reunión del departamento.
- Sesiones de tutoría con el grupo de alumnos.
- Reuniones con Equipo directivo: Jefatura de estudios y Dirección.
- Memoria del Departamento de Orientación.
- Memoria final del centro. A través de un cuestionario el Claustro, los Departamentos y Consejo Escolar evalúan el funcionamiento del D.O.

Esta evaluación será llevada a cabo por todos los implicados en el Plan, tanto en su planificación como en su desarrollo y puesta en práctica.

Los instrumentos para llevar a cabo la evaluación serán la observación, entrevistas, cuestionarios... aplicados durante todo el curso y de una forma más clara al final del mismo a responsables y destinatarios.

EVALUACIÓN DEL PLAN /CADA PROGRAMA				
PLAN	Se planifica el plan de actividades			
	Se desarrolla el plan de acuerdo a lo planificado			
	Se evalúa el plan			
OBJETIVOS	Se incorporan objetivos presentes en legislación			
	Existe una coherencia entre los objetivos propuestos y los documentos de centro			
COMPETENCIAS	Se contribuye al desarrollo de las competencias			
CONTENIDOS	Se seleccionan contenidos de interés, utilidad			
	Se programan para atender diferentes niveles de competencia de los destinatarios			
	Se secuencian de forma lógica y coherente los contenidos a lo largo de la etapa			
	Se incorporan sugerencias de la comunidad educativa al plan.			
ACTUACIONES Se han desarrollado las actuaciones programadas en cada plan	Inclusión de los planes en documentos del centro (PEC, PGA, Programaciones de los departamentos...)			
	Actuaciones de prevención, intervención y seguimiento			
	Se realiza las tareas transición entre centros			
	Se realiza la acogida del alumnado nuevo. Se evalúan conocimientos previos			
	Se toman decisiones organizativas de acuerdo a los criterios establecidos			
	Se adapta el currículo a las necesidades del alumnado (objetivos, contenidos, materiales, evaluación...)			
	Se informa a familias, orienta			
	Se intercambia información entre profesionales del centro			
	Se realiza seguimiento del proceso/enseñanza, de los resultados y decisiones tomadas.			
	Se programan actuaciones con todos los sectores de la comunidad educativa:			
	- Padres o tutores			
	- Profesores			
	- Alumnos			
- Entorno				
METODOLOGÍA	Se utilizan recursos variados: uso medios informáticos y audiovisuales (COMPETENCIA DIGITAL)			
	Se facilitan estrategias de búsqueda autónoma (competencia de aprender a aprender)			
	Se favorece la participación del alumno, trabajo en grupo (Competencia social y ciudadana)			
	Se adaptan las actividades a las necesidades del alumnado y proceso de aprendizaje del alumno (ritmo, nivel de competencia...)			

	Se adecuan las actividades al desarrollo competencia lingüística comprensión y expresión oral y escrita)			
	Se emplean materiales atractivos y motivadores.			
	Iniciativa, participación			
	Actividades significativas, variadas, con orden de dificultad graduado			
EVALUACIÓN	Se contemplan diferentes momentos para la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Inicial para conocer las necesidades del alumnado. - <i>Se realiza una evaluación cualitativa/cuantitativa formativa/continua,</i> - sumativa/final para valorar el aprendizaje de los alumnos y ajustar la respuesta educativa. 			
	Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación de los planes			
	Se favorece la auto/ heteroevaluación			
	Se establecen criterios para evaluar el plan <ul style="list-style-type: none"> - Clima de realización entre alumnado - Satisfacción del profesorado - Grado de cumplimiento 			
COORDINACIÓN	Se ha realizado las coordinaciones necesarias para el desarrollo del plan con: <ul style="list-style-type: none"> - Los miembros del departamento - Equipo Directivo - Departamentos didácticos - Tutores - Equipos Docentes - AMPA/familias o tutores - Instituciones externas educativas - Instituciones externas no educativas 			

El Departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados, responsables y destinatarios, para elaborar:

- Memoria del Departamento de Orientación.
- Memoria final del centro. la memoria del Plan de actividades de departamento.
- Informe anual de atención educativa de los servicios de orientación (atención a los servicios de orientación, actuaciones, coordinación, funcionamiento, propuestas de mejora).

En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán mejoras de cara a cursos posteriores.